I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002214

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 29 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/5218/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/1239/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/1635/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el los Decretos Exentos N°202/0464/2014, N°202/0658/2014 y N°202/557/2015; el Decreto de Hacienda N°2109 de 2014; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/557/2015, se aprobó el Addendum al Convenio Suscrito con fecha 30 de diciembre de 2014 entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, y la I. Municipalidad de Cerrillos, que fuera sancionado por Decreto Exento N°202/464/2014 y modificado por Decreto Exento N°202/0658/2014, se aprobó la rectificación del mismo.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $500.000.- (quinientos mil pesos), que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve**, destinado a financiar los gastos en la "Actividad de Convivencia Cierre Año 2015" en el marco de ejecución del Convenio suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá presentar al organismo público correspondiente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.24 "Aplicación de Fondos en Administración - Senama".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002214

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargada Programa
Cuentadante
Página Web.